

**PLAN DE ESTRATEGIAS SELECCIONADAS — RESULTADO 10 DEL DECRETO POR
CONSENTIMIENTO MODIFICADO (MCD), APROVADO POR EL MONITOR
INDEPENDIENTE**

INTRODUCCIÓN

Se utilizará la siguiente estrategia en apoyo a la realización del Resultado10:

1. Aplicar las medidas de asistencia y responsabilidad en las escuelas específicamente seleccionadas respecto a la aplicación supervisada del cumplimiento de los plazos establecidos en torno al IEP.

Esta estrategia básica se ha elaborado a partir de (a) un análisis de los datos finales del proceso del IEP, y (b) una revisión del impacto de medidas particulares tomadas del plan anual del año anterior.

RENDIMIENTO

El rendimiento del Distrito en torno al Resultado 10 fue perceptiblemente superior en 2005-2006 en comparación con 2004-2005.¹ Las evaluaciones concluidas y los IEPs que se mantuvieron dentro de los plazos legales mejoraron de 66 a 86 por ciento, lo que representa 4 por ciento por debajo de la meta. Las evaluaciones concluidas y los IEPS que sobrepasaron los 15 días permitidos legalmente, mejoraron de 82 a 93 por ciento, 2 por ciento por debajo de la meta establecida. Con el objeto de cumplir con la observancia de los cambios en la ley federal, los cálculos que se aplicaron para la determinación del cumplimiento del resultado incluyeron 10 días adicionales de octubre 7 de 2006 hasta junio 30 de 2006. Muy probablemente esto último contribuyó favorablemente al avance en 2005-2006 en el curso del año anterior.

PLAN ANUAL 2005-2006

Las actividades a continuación consideradas como medidas a seguir en el Plan Anual 2005-2006 contribuyeron al mejoramiento en cuanto al cumplimiento oportuno de las evaluaciones en comparación con 2004-2005. Sería difícil calcular el impacto singular de cada una de las medidas que se tomaron, empero los integrantes de los comités de revisión de los distritos central y locales han llegado a la determinación, mediante una revisión y análisis de los datos, que tales medidas han surtido un efecto positivo, ya sea de forma individual o combinada, cuando se han puesto en la práctica en el ámbito central, local de los distritos o en los planteles escolares.

Institucionalización de la responsabilidad de las escuelas y los distritos locales

El hecho que la responsabilidad principal cayera en los superintendentes locales, el director del distrito local, y los directores en cuanto al cumplimiento de los resultados MCD para fines de este año, que comprenden un análisis mensual de los datos del Resultado 10 acerca de los informes de los avances en las escuelas, tuvo un impacto apreciable en el aumento de la terminación puntual de las evaluaciones en el Distrito.² Como ocurriera con todos los resultados MCD que se vieron influidos por el personal escolar, los cuestionamientos hechos en las reuniones de los directores de las escuela, las reuniones de los directores locales, y las juntas de organización de los subdirectores de las escuelas primarias, secundarias, y preparatorias cambió a un enfoque diferente de conseguir información que sustentara sus esfuerzos para implantar mejores sistemas que permitieran la terminación de las evaluaciones y los IEPs dentro de los parámetros que permite la ley. Además de los informes de progreso habituales, los administradores de las unidades de apoyo, los coordinadores de los servicios psicológicos, y los psicólogos especialistas se les

¹ *Report on the Progress and Effectiveness of the Los Angeles Unified School District's Implementation of the Modified Consent Decree during the 2005-2006 School Year—Part II, Outcome 10, Timely Completion of Evaluations*, Office of the Independent Monitor, August 22, 2006.

² *Schools for All Children: Modified Consent Decree 2005-2006 Annual Plan, 10.C.1. y 10.C.4.*

capacitó y habilitó para poder acceder los datos referentes a los plazos de terminación de los IEPs de los informes generados por el sistema Welligent, de tal suerte que podían ver información actualizada puntualmente de las escuelas seleccionadas específicamente y participar en la supervisión de los avances.³

En el curso del año concluido, se le hizo llegar al personal de los distritos locales informes “parciales” de las escuelas que, basados en los resultados seleccionados que se vieron mayormente influenciados por las escuelas, clasificaron las escuelas como *benchmark* (en cumplimiento con meta de 2004-2005), *strategic* (avanzando hacia la meta), e *intensive* (muy por debajo de la meta). Se incluyó el cumplimiento del Resultado 10 como parte del informe. Las escuelas mencionadas aquí como *benchmark* fueron señaladas al personal de los distritos locales como posibles modelos para que las escuelas *strategic* e *intensive* observen en calidad de modelos para cumplir con el resultado que aquí se analiza.⁴ Particularmente ciertas escuelas preparatorias, secundarias, y primarias que fueron clasificadas como *intensive*, fueron seleccionadas para prestar apoyo adicional en el establecimiento y mantenimiento de sistemas de administración que cumplan con los plazos de los IEPs mediante el uso del sistema Welligent, y determinen los cargos específicos del personal escolar que vaya a ser seleccionado. Los distritos locales, las unidades de apoyo y el personal de las oficinas centrales prestaran estos apoyos.

Problemas de datos del sistema Welligent

Un de los problemas que surgió hacia finales del año consistió en que los datos para 2005-2006 de Welligent contenían fechas que se habían ingresado al sistema para una cantidad de evaluaciones y IEPs concluidos *antes* de la fecha del plan de evaluación en Welligent. Cabe a agregar que los mismos datos ingresados para un número de evaluaciones y IEPs en la fecha del plan de evaluación en Welligent no eran evaluaciones preescolares. Se han incorporado cambios al sistema Welligent que editen la fecha del plan de evaluación signado que se ingrese y no permita que el sistema programe la fecha de la reunión hasta que el plan de evaluación signado haya sido ingresado, salvo en los casos de los planteles preescolares.

Medidas a seguir relativas a la terminación de las evaluaciones

Se pusieron en vigor procedimientos a efecto de que las escuelas solicitaran personal adicional de evaluación para realizar evaluaciones conforme a los plazos estipulados para el IEP⁵ en el transcurso del año concluido en forma de una guía de consulta.⁶ Adicionalmente, el sistema Willigent les permitió a los administradores del IEP documentar las ocasiones en que los IEPs estaban rezagados debido a la solicitud de un padre o porque un niño no estuvo disponible para que se le valorara. Estos procedimientos le ayudaron al Distrito a mejorar substancialmente respecto al cumplimiento del resultado.

Comités Selectos del Decreto por Consentimiento Chanda Smith Modificado

Se celebraron tres Comités Selectos del Decreto por Consentimiento Chanda Smith Modificado por parte de la Junta de Educación durante 2005-2006: octubre 27 de 2005, enero 26 de 2006, y mayo 25 de 2006.⁷ Se les presentó a los miembros de la Junta en estas reuniones información pertinente a las medidas que se tomaran a fin de corregir la incapacidad de los distritos locales para cumplir, o que estaban en riesgo de no cumplir con los objetivos del Resultado 10, así como otros rubros del MCD. También se expusieron las mejores prácticas en el cumplimiento de los plazos estipulados del IEP a la Junta de Educación en el

³ *Schools for All Children: Modified Consent Decree 2005-2006 Annual Plan, 10.C.1. y 10.C.10.*

⁴ *Schools for All Children: Modified Consent Decree 2005-2006 Annual Plan, 10.C.5.*

⁵ *Schools for All Children: Modified Consent Decree 2005-2006 Annual Plan, 10.C.7.*

⁶ See Appendix F, REF-2371.0, *Procedures for Requesting Additional Special Education Assessment Support*, Donnalyn Jaque-Antón, Associate Superintendent, Division of Special Education, February 13, 2006.

⁷ *Schools for All Children: Modified Consent Decree 2005-2006 Annual Plan, 10.C.11.*

caso de los directores de las escuelas seleccionadas específicamente y sus directores de los distritos locales o superintendentes.

GRUPO DE USUARIOS DE WELLIGENT

Se integró un grupo de usuarios experimentados del sistema Welligent con la finalidad de ofrecer información útil cuyo objetivo consistió en mejorar el sistema de los usuarios del personal de administración de Welligent. Una de las actividades que finalizó el año pasado fue la elaboración y terminación de un documento que describe cómo se instala y da mantenimiento a un sistema escolar que emplea Welligent para dar cabal cumplimiento a los plazos estipulados del IEP. Se presentaron dos escuelas como ejemplos con descripciones pormenorizadas de cada elemento del proceso. El documento se publicó en el sistema Welligent y se empleó en las capacitaciones APEIS y de los subdirectores de las escuelas secundarias designadas y fue utilizado por el personal de las unidades de apoyo en las visitas a los planteles escolares.

CONCLUSIÓN

El Distrito evidenció una mejoría apreciable en el años escolar 2005-2006 respecto al cumplimiento del Resultado 10. Las correcciones en los cálculos del resultado para 60, 75, y 90 días contribuyeron posiblemente a tal avance, así como la atención de las escuelas a la información relativa a este resultado mediante los informes de progreso del MCD y los datos “parciales”. La información, basada en los cambios hechos al sistema Welligent para las escuelas a efecto de documentar que los padres solicitaron una prórroga de las fechas de vencimiento del IEP al volver a programar una reunión, incluidas en los cálculos también coadyuvó en este proceso. Los cambios adicionales al sistema Welligent para el año escolar 2006-2007, asimismo eliminarán los problemas de datos de las evaluaciones y los IEPs terminados en o previamente a las fechas de los planes de evaluación signados.

El Distrito presenta esta estrategia básica – que se centra en las escuelas seleccionadas para efectos de aplicar las medidas de asistencia y responsabilidad en los planteles escolares respecto a la aplicación supervisada del cumplimiento de los plazos estipulados en torno al IEP – como la estrategia básica que surtirá el mayor efecto en la oportunidad del LAUSD para cumplir con las metas dispuestas en el Resultado 10 este año. El plan de estrategias seleccionadas del Resultado 10 prosigue.

PLAN DE ESTRATEGIAS SELECCIONADAS
Estrategias clave para cumplir con los Resultados del MCD
2006-2007

Resultado 10: Terminación puntual de las evaluaciones — Para finales del año escolar 2006-2007:

- a. 90 por ciento de todas las evaluaciones iniciales serán concluidas en un período no mayor a los 60 días.
- b. 95 por ciento de todas las evaluaciones iniciales serán concluidas en un período no mayor a los 75 días.
- c. 98 por ciento de todas las evaluaciones iniciales serán concluidas en un período no mayor a los 90 días.

Una evaluación inicial es toda evaluación que no sea una reevaluación trienal iniciada por el Distrito. Terminación aquí significa que la evaluación ha sido concluida y que se ha convocado una reunión del IEP. Si la evaluación o la reunión del IEP se retrasa a solicitud de los padres o porque el niño no está disponible para ser valorado, el período de terminación será prorrogado el tiempo de solicitud parental o de indisponibilidad. Las evaluaciones iniciales que no se concluyan dentro de un período de 90 días, empezando el año escolar 2003-2004, serán remitidas de inmediato al monitor independiente para su análisis y medidas subsecuentes.

10-1	<p>ESTRATEGIA: <i>Escuelas específicamente seleccionadas para efectos de aplicar las medidas de asistencia y responsabilidad en las escuelas respecto a la aplicación supervisada del cumplimiento de los plazos establecidos en torno al IEP.</i></p> <p>ASIGNACIÓN DE RECURSOS: No hay coste adicional</p>
-------------	--

10-1.1 *Determinar mediante Welligent los datos de fin del año 2005-2006 relativos al Resultado 10 para aquellas escuelas que están por debajo del 90 por ciento en cuanto la terminación de las evaluaciones celebración de las reuniones de los IEPs dentro de un período de 60 días y seleccionarlas para que cumplan con lo dispuesto para el fin del año en curso.*

Personal responsable:

Adiministrador, Sección de Sistemas de Información Estudiantil, Planeación, Evaluación e Investigación

- Elaborar y publicar informes de datos de los distritos locales de las escuelas que no están cumpliendo con el 90 por ciento o más de las evaluaciones concluidas ni con la celebración de las reuniones de los IEPs dentro de un período de 60 días.

Superintendente adjunto de Educación Especial

- Hacerles saber a los directores de las escuelas específicamente seleccionadas los requisitos estipulados en el proceso de terminación de los IEPs dentro de un período no mayor a los 60 días.
- Hacerle llegar al monitor independiente una lista de escuelas que no estén avanzando hacia el resultado previsto.

Administradores de la Unidad de Apoyo, Oficina de Educación Especial

- Darles seguimiento estricto a las escuelas seleccionadas específicamente con objeto de determinar si se han logrado mejoras y subsecuentemente comunicarse con los subdirectores y/o coordinadores de enlace si éstos no lo han hecho.
- Continuar otorgando apoyo adicional a las escuelas seleccionadas específicamente en la medida que sea necesario con el objeto de establecer un sistema sustentable que respalde procedimientos acordes con los plazos dispuestos para la realización del IEP.
- Involucrar a los directores de los distritos locales cuando a las escuelas se les haya otorgado suficiente apoyo y asistencia y continúen incumpliendo sus responsabilidades respecto a los plazos dispuestos del IEP.

Superintendentes y directores de los distritos locales

- Aplicar una disciplina progresiva de los principios de aquellas escuelas seleccionadas específicamente donde continúe existiendo la incapacidad o resistencia a mejorar en cuanto al cumplimiento de los plazos dispuestos, después de haberseles brindado respaldo suficiente por parte del personal de apoyo de educación especial.

Directores de las escuelas

- Dar seguimiento estricto y supervisar al personal encargado de la instrumentación de sistemas sustentables que brinden apoyo para lograr el cumplimiento de los plazos dispuestos del IEP.

Plazo para dar inicio: Septiembre de 2006

Seguimiento de los avances: Intervalos de dos meses

Intervalos	Indicadores
Septiembre de 2006	Se determinan las escuelas seleccionadas específicamente (por debajo del 90% en 60 días) por medio del informe de datos de Willigent del Resultado 10.
Noviembre de 2006- Mayo de 2007	Datos del Resultado 10 en torno a las escuelas seleccionadas específicamente. Se brinda apoyo y asistencia. Se contacta el registro de administradores escolares.

Appendix F: Outcome 10



**LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT
REFERENCE GUIDE**

TITLE:	Procedures for Requesting Additional Special Education Assessment Support	ROUTING All Locations Local District Superintendents Local District Directors Support Unit Administrators Psychological Services, Coordinators School Site Administrators Assistant Principals
NUMBER:	REF-2371.0	
ISSUER:	Donnalyn Jaque-Antón, Associate Superintendent Division of Special Education	
DATE:	February 13, 2006	
PURPOSE:	The purpose of this Reference Guide is to provide procedures for school site administrators to follow when requesting additional support for the timely completion of special education assessments.	
MAJOR CHANGES:	None	
BACKGROUND:	The 2005-06 Modified Consent Decree Annual Plan requires that the Division of Special Education provide Local Districts and schools with procedures for requesting additional assessment personnel when appropriate personnel are not available at the school site to meet Individualized Education Program (IEP) timelines	
INSTRUCTIONS:	Before a request for additional assistance is made, the principal must ensure that: <ul style="list-style-type: none"> • Students have had documented opportunities to access targeted intervention services and that the appropriate accommodations are provided prior to referral for special education assessment; • All academically or behaviorally at-risk students have gone through the Student Success Team (SST) or similar process; • All referrals are documented and tracked using the Welligent IEP system; • All assessment plans are recorded and tracked using the Welligent IEP system; • All assessors receive timely notification of pending assessments using the Welligent IEP system; • All assessors are making efficient use of their work day to assure the timely completion of assessments; • Special Education funded services are focused on the timely completion of assessments and the delivery of related services (e.g., counseling, speech, A.P.E.); and 	



LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT REFERENCE GUIDE

- INSTRUCTIONS:**
- Program 2817 funds and/or categorical funds are used to fund additional assessment services during non-work periods such as school holidays, after school hours and other non-assigned periods.

After the resources described above have been exhausted, the following actions should be taken:

- Contact the Psychological Services Coordinator or the Related Services Specialist serving schools in your Local District (See Attachment A);
- Provide the Coordinator or Specialist with a list of students whose assessments are overdue or in jeopardy of becoming overdue including the original due date.

The Coordinator or Specialist will determine the most effective way to bring the school into assessment compliance. Possible options are:

- Temporarily assign Support Unit staff to complete specific assessments;
- Arrange for assessments to be completed during non-assigned time such as after school hours, Saturdays or school holidays;
- Increase the number of assigned days for itinerant staff presently assigned to the school; and/or
- Hire substitute staff to supplement the services provided to the school.

RELATED RESOURCES 2005-06 Modified Consent Decree Annual Plan

ATTACHMENTS Attachment A: Psychological Services/Related Services Directory

ASSISTANCE For assistance or further information, please contact Rene Gonzalez, Director, Psychological Services at (213) 241-8303 / rene.gonzalez@lausd.net or Marcee Seegan, Director, Related Services at (213) 241-3325 / marcee.seegan@lausd.net.

**DIVISION OF SPECIAL EDUCATION
DIRECTORY of CONTACTS FOR ADDITIONAL SUPPORT FOR ASSESSMENT**

Psychological Services

Support Unit- North	Ellen DeRidder, Coordinator	(818) 256-2933
Support Unit-Central/West	John Pero, Coordinator	(323) 421-2897
Support Unit-East	Lynette Gonzales, Coordinator	(323) 932-2223
Support Unit-South	Patricia Morales, Coordinator (LD8)	(310) 354-3464
	Bonnie Shannon, Coordinating Specialist (LD6)	(323) 278-3900

Speech and Language (213) 241-3333

Support Unit-North	Shellie Bader, Specialist
	Elaine Shackelford, Specialist
Support Unit-Central/West	Kathy Boyle, Specialist
Support Unit-East	Larry Cox, Specialist
Support Unit-South	Jay Leichner, Specialist

Occupational and Physical Therapy (213) 241-8054

Support Unit-North	Pablo Pauig, Senior
	Barry Spiegel, Senior
	Sharla Bohman, Senior
Support Unit-Central/West	Lindsay Astor, Senior
	Ernestine Wesley, Senior
Support Unit-East	Lindsay Astor, Senior
	Paul Debler, Senior
Support Unit-South	Tallie Dennis, Senior

Adapted Physical Education (213) 241-8052

Support Unit-North	Jay Fischer, Specialist
Support Unit-Central/West	Joan Plyman, Specialist (LD 7)
	Diane Larrabee, Specialist (LD 3)
Support Unit-East	Joan Plyman, Specialist
Support Unit-South	Diane Larrabee, Specialist

Assistive Technology (231) 241-8055

Carol Casperson, Specialist

Visually Handicapped (323) 464-5052

Shirley Kirk, Specialist

Deaf and Hard of Hearing (213) 241-8225

Marilyn Geffeny, Coordinator

Audiology (213) 241-8258

Roe Saxman, Senior Audiologist